



Acuerdo adoptado por el Tribunal Supremo de Elecciones en **Sesión Ordinaria n.º 028-2010**, celebrada el veinticinco de marzo del año en curso,

“ARTÍCULO CUARTO.-

Se dispone: Este Tribunal, de conformidad con lo que establece el artículo 15 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, procede a integrar el Directorio Provisional de esa Asamblea, el cual deberá actuar en la primera sesión de la primera legislatura del próximo período constitucional, de la siguiente forma:

Cargo	Nombre	Partido
Presidente	Ernesto Enrique Chavarría Ruiz	Movimiento Libertario
Vicepresidente	José Roberto Rodríguez Quesada	Unidad Social Cristiana
Primer Secretario	Rodrigo Pinto Rawson	Liberación Nacional
Segundo Secretario	Justo Orozco Álvarez	Renovación Costarricense
Primer Prosecretario	Luis Alberto Rojas Valerio	Unidad Social Cristiana
Segundo Prosecretario	Guillermo Emilio Zúñiga Chaves	Liberación Nacional

Póngase lo anterior en conocimiento de los señores diputados que integrarán el Directorio supra indicado, así como del señor Director Ejecutivo de dicha Asamblea.
ACUERDO FIRME.”.

Secretaría del Tribunal Supremo de Elecciones

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Telefono: 2233-3562 / 2287-5404 • Fax: 2255-0213 • E-mail: secretariatse@tse.go.cr